

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"MECVIAJES INTERNACIONAL DE TURISMO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, siendo las nueve horas y 30 minutos, del día tres de abril del dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía "MECVIAJES INTERNACIONAL DE TURISMO CIA. LTDA.", ubicado en la calle Fernández Salvador y Machala, Centro Comercial Parque Ingles, local 39, ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reunieron los socios:

1. Señora MARÍA CELINA ORTEGA BURANO, titular del 30% de las participaciones del capital social de un total de usd\$. 4.400,00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA), capital que se encuentra totalmente pagado. Actúa por sus propios derechos.
2. Señora DAISY JOHANNA MEJIA ORTEGA, titular del 30% de las participaciones del capital social de un total de usd\$. 4.400,00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA), capital que se encuentra totalmente pagado. Actúa por sus propios derechos.
3. Señor SEGUNDO ISAIAS PEDRO MEJÍA REASCOS, titular del 30% de las participaciones del capital social de un total de usd\$. 4.400,00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA), capital que se encuentra totalmente pagado. Actúa por sus propios derechos.
4. El menor SANTIAGO ALFONSO RODRIGUEZ MEJIA debidamente representado por DAISY JOHANNA MEJIA ORTEGA en calidad de madre y representante legal, titular del 10% de las participaciones del capital social de un total de usd\$. 4.400,00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA), capital que se encuentra totalmente pagado. Actúa por sus propios derechos.

Todas las participaciones son nominativas y ordinarias, cada una de ellas tiene un valor nominal de cuatro centavos de dólar (0,04) de los Estados Unidos de América, lo que confiere el derecho a un voto por cada una de ellas.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Universal de Socios, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO 2019.
- 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE 2019.
- 3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO 2019.

Actúa como Presidente de la Junta el titular, señor SEGUNDO ISAIAS PEDRO MEJÍA REASCOS y como Secretario(a) la señora MARIA CELINA ORTEGA BURBANO.

El presidente declara válidamente instalada la junta General Universal de Socios y pide que, por Secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, se de lectura al orden del día. La Secretaria luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente, da

lectura a cada uno de los puntos a tratarse; los mismos que constan al inicio de la presente acta, y los asistentes, cuya lista y numero de participaciones es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta, aceptan por unanimidad los puntos que han quedado fijado como orden del día.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta, el primer punto del orden del día:

Respecto a este punto, toma la palabra la Gerente General, señora DAISY JOHANNA MEJIA ORTEGA y da lectura a su informe correspondiente al año 2019.

En el aspecto económico financiero de la empresa; ha tenido un pequeño crecimiento en comparación a los años anteriores. El resultado económico se detalla en los Estados Financieros adjuntos al presente informe.

Una vez finalizada la participación del Gerente General y después de la lectura del informe del mismo; los asistentes de la Junta aprueban el informe presentado y solicitan al Presidente se dé paso al segundo punto del orden del día.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta, el segundo punto del orden del día:

Toma la palabra la Gerente General, informa y adjunta los Estados Financieros del año 2019; los mismos que son leídos; una vez conocida la información contable financiera; los asistentes de la Junta dan por aprobado los Estados Financieros del año terminado a Diciembre del 2019.

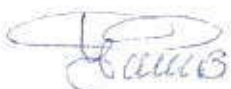
El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta, el tercer punto del orden del día:

En este punto toma la palabra la socia de la empresa Señora MARIA CELINA ORTEGA BURBANO; quien manifiesta que la utilidad antes de participación trabajadores e impuestos suma el valor de usd\$ 2041,00 (DOS MIL, CUARENTA Y UN DÓLARES AMERICANOS); sugiere que por este año, éstas utilidades se mantenga en utilidades por distribuir hasta una segunda orden para poder cubrir gastos de la empresa que puedan darse en el año 2020 por COVID - 19, ya que el turismo es uno de los sectores más afectados por ésta pandemia. Los asistentes de la Junta aprueban esta moción.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita que fue por todos los presentes, se levanta la sesión.


SEGUNDO I. MEJIA REASCOS
PRESIDENTE-SOCIO


MARIA CELINA ORTEGA BURBANO
SECRETARIA-SOCIA


DAISY J. MEJIA ORTEGA
GERENTE SOCIA


SANTIAGO A. RODRIGUEZ MEJIA
representado por DAISY MEJIA ORTEGA